

## RESOLUCIÓN CS Nº 358/24

**VISTO**, el Expediente Nº 6337/2024 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Humanidades ha solicitado el tratamiento y la aprobación del régimen de correlatividades de asignaturas de la Licenciatura en Letras.

Que mediante la Resolución del Consejo Superior Nº 226 del 17 de junio de 2023 se creó la Licenciatura en Letras, articulada con la carrera de Profesorado ya existente, intentando sumar a la formación de especialistas en el campo de las Letras, las perspectivas teóricas, los marcos epistemológicos y las herramientas metodológicas para abordar la tarea de investigación en este campo.

Que la Licenciatura en Letras se constituye en una nueva propuesta académica para quienes, cursando el Profesorado Universitario en Letras, pretenden ampliar su base de saberes vinculados a la investigación y a los nuevos desempeños profesionales del área.

Que la solicitud presentada refiere a la adecuación del régimen de correlatividades en las materias de la carrera.

Que dicha presentación se realiza en función de un pormenorizado diagnóstico del plan de estudio por parte del Comité Académico de la carrera.

Que las modificaciones cuentan con la revisión de la Secretaría Académica de la Escuela y se considera que optimizarán la propuesta académica.

Que la propuesta fue evaluada y aprobada por el Consejo de Escuela de Humanidades en su 5º reunión ordinaria del mes de agosto de 2024.

Que han tomado la debida intervención la Secretaría General Académica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Que la propuesta fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 8º reunión ordinaria del 28 de octubre del corriente.

Que conforme a lo establecido por el Artículo 49º incisos c) y e) del Estatuto de la Universidad Nacional de General San Martín, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,



**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el régimen de correlatividades de las asignaturas de la Licenciatura en Letras, dependiente de la Escuela de Humanidades, cuyo texto se adjunta como Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN CS N° 358/24**

**CDOR. CARLOS GRECO**  
Rector



<b>LICENCIATURA EN LETRAS</b>	<b>CORRELATIVIDAD</b>
-------------------------------	-----------------------

**Primer año**

*Primer cuatrimestre*

1. Taller de lectura y escritura	
2. Teoría y crítica literaria I	
3. Lingüística general	
4. Filosofía	

*Segundo cuatrimestre*

5. Gramática	3
6. Alfabetización	1 y 2
7. Literatura del siglo XX	1 y 2

**Segundo año**

*Tercer cuatrimestre*

8. Optativa I	---
9. Análisis y producción de materiales	1 - 2 - 3
10. Retórica	1 y 2
11. Literatura argentina II	1 y 2

*Cuarto cuatrimestre*

12. Literatura Infantil y Juvenil	1 y 2
13. Didáctica de la literatura	10-7-11
14. Lengua y literatura latinas I	---
15. Teoría y crítica literaria II	2

**Tercer año**

*Quinto cuatrimestre*

16. Lengua y literatura latina II	14
17. Optativa orientada I*	*en función de la optativa que se elija
18. Literatura latinoamericana II	1 y 2
19. Estudios sociolingüísticos	5

*Sexto cuatrimestre*



20. Optativa orientada II*	*en función de la optativa que se elija
21. Optativa orientada III*	*en función de la optativa que se elija
22. Optativa orientada IV*	*en función de la optativa que se elija
23. Epistemología y conocimiento lingüístico-escolar	15-19

#### Cuarto año

##### Séptimo cuatrimestre

24. Didáctica de la lengua	5-19
25. Optativa II	----
26. Literatura del siglo XIX	1 y 2
27. Optativa orientada V*	*en función de la optativa que se elija

##### Octavo cuatrimestre

28. Metodología de la Investigación	15-19-13-24
29. Lengua y literatura griegas I	---
30. Literatura española	1 y 2
31. Análisis del discurso	5

#### Quinto año

##### Noveno cuatrimestre

32. Literatura del Renacimiento y del Barroco	1 y 2
33. Literatura latinoamericana I	1 y 2
34. Lengua y literatura griegas II	29
35. Literatura Medieval	1 y 2

##### Décimo cuatrimestre

36. Literatura argentina I	1 y 2
37. Literatura de la Ilustración	1 y 2
38. Proyecto de Trabajo Final	1 a 28